



## Providencias Judiciales

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### TOLEDO

#### NÚMERO 6

#### EDICTO

Don Raúl Santos-García García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Toledo, por el presente, anuncio:

En el presente procedimiento seguido a instancia de Caixabank, S.A., frente a Víctor Hugo Legua Castañeda, se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### SENTENCIA

En Toledo a 24 de mayo de 2016.

Vistos por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Álvarez Suárez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de los de Toledo y su partido los presentes autos de juicio declarativo verbal seguidos bajo el número 374/2015, a instancia de la entidad Caixabank, S.A., representada por la Procuradora D.ª Teresa Dorrego Rodríguez y asistido por el Letrado D. Jaime Ramón Soler Gallego, contra Víctor Hugo Legua Castañeda, en su propio nombre y derecho, sobre reclamación de cantidad, se procede en nombre de S.M. El Rey a dictar a presente resolución:

#### Fallo

Que estimando íntegramente la demanda interpuesta por la Procuradora D.ª Teresa Dorrego Rodríguez, en nombre y representación de la entidad Caixabank, S.A., debo condenar y condeno a Víctor Hugo Legua Castañeda a que abone a la actora la cantidad de 1.600,23 euros de principal, más los intereses legales de dicha cantidad desde la fecha de la interpelación judicial, incrementados en dos puntos desde la fecha de la presente resolución y hasta su completo pago, con expresa imposición de costas al demandado.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno a tenor del artículo 458 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en la instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Víctor Hugo Legua Castañeda, en paradero desconocido, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma al mismo.

En Toledo a 18 de diciembre de 2019.–El Letrado de la Administración de Justicia, Raúl Santos-García García.

N.º I.-10